

	PROCESO DE APOYO PROCEDIMIENTO COMPRAS Y CONTRATACIÓN		Código: COPR01FO12	V2
			Fecha: 18 de junio de 2020	
	INFORME DE SUPERVISION		Responsable: Líder de Contratación	
			Página 1 de 4	

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO N° CPSAG 064 -2025

Informe Parcial Del Informe No. 09 de 10	Informe Final _____
Periodo del Informe:	11 OCTUBRE A 10 DE NOVIEMBRE 2025
Fecha en la que se rinde en informe:	13 DE NOVIEMBRE 2025

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	YENY RUBIELA GONZALEZ BALLEEN
NIT / C.C.	20.445.111 expedida en Carmen de Carupa.
Supervisor	GINA FERNADA MONTAÑO AREVALO
Cargo	JEFE DE OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL
Objeto del Contrato o Convenio	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE FORMACIÓN E INSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL MODALIDAD DANZAS DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA"
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	11 DE FEBRERO DE 2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	11 DE FEBRERO DE 2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2025000100 DEL 05 DE FEBRERO DE 2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal Adición 1	2025000534 DEL 07 DE OCTUBRE 2025
Registro Presupuestal	2025000080 DEL 11 DE FEBRERO DE 2025
Registro Presupuestal Adición 1	2025000580 DEL 09 DE OCTUBRE DE 2025
Valor Inicial del Contrato o Convenio	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 24.000.000)
Adición 1	SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 6.000.000)
Valor Total del Contrato	TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 30.000.000)
Plazo de Ejecución Inicial	OCHO MESES
Prorroga No.	DOS MESES
Plazo de Ejecución Final	DIEZ MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	10 DE DICIEMBRE 2025
Suspensión (según aplique)	N/A
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	N/A
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	N/A
Cesión / Terminación Anticipada	N/A
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

	PROCESO DE APOYO PROCEDIMIENTO COMPRAS Y CONTRATACIÓN	Código: COPR01FO12	V2
		Fecha: 18 de junio de 2020	
	INFORME DE SUPERVISION	Responsable: Líder de Contratación	
		Página 2 de 4	

2. DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

El contratista desarrollo las siguientes actividades contractuales durante el periodo comprendido entre el 11 octubre a 10 de noviembre de 2025.

- 1) Dirigir e instruir a niños, niñas, adolescentes, jóvenes adultos y adultos mayores que asisten a la Escuela De Formación Artística y Cultural en la modalidad Danza folclórica tradicional; dentro del marco de los conocimientos que ésta exija y la formación y experiencia del instructor; aplicando los conocimientos necesarios para el desarrollo de las actividades que constituyen el objeto del presente contrato, brindando un trato cortés y adecuado a las personas vinculadas en los programas

El contratista busca un espacio donde la danza sea una herramienta para el crecimiento personal, la expresión creativa y el bienestar integral, de igual manera busca promover el amor por la danza, el desarrollo físico, emocional y artístico, ofreciendo un ambiente inclusivo, estimulante y seguro para personas de todas las edades.

Se establecen los grupos categorizados, de igual manera se dio inicio al proceso formativo acorde a las edades de cada grupo etario, finalización de montajes coreográficos con manejo de elementos de parafernalia

- ✚ Grupo Iniciación edades de 3 a 6 años
- ✚ Grupo Infantil de 7 a 9 años
- ✚ Grupo Infantil Avanzado de 9 a 12 años
- ✚ Grupo Pre juvenil de 12 a 14 años
- ✚ Grupo Juvenil de 14 años hasta 17 años
- ✚ Grupo Adulto Mayor 58 años en adelante
- ✚ Grupo centro de vida Flor de Piedra
- ✚ Apoyo Institución Educativa con los grados 3º, 4º y 5º

- 2) Realizar las actividades correspondientes en un total de 30 horas semanales, distribuidas en al menos cuatro días hábiles de la semana. La distribución específica de las horas será determinada por el supervisor del contrato, en función de las necesidades de la comunidad

El contratista realiza las actividades correspondientes de la siguiente manera:

- **Adulto Mayor:** Miércoles y Jueves de 9:00am a 11:00am
- **Iniciación:** Martes y Jueves 3:00pm a 4:00pm
- **Infantil:** Martes y Jueves 4:00pm a 6:00pm
- **Pre Juvenil:** Martes y Jueves 6:00pm a 8:00pm
- **Infantil Avanzado:** Miércoles y Viernes 4:00pm a 5:00pm
- **Juvenil:** Miércoles y Viernes 6:00pm a 8:00pm.
- **Centro Sensorial Flor de Piedra:** Martes de 9:00am a 11:00am
- **Institución Educativa Antonio Nariño:** Viernes de 7:00am a 9:00am y 10:30am a 12:30m

- 3) Mantener una cobertura mínima de 100 usuarios directamente inscritos en la Escuela de Formación.

El contratista cuenta con una cobertura de 142 personas asistentes a la escuela de danzas en horario extra clase según planillas de asistencia.

Iniciación: comprende las edades de 3, 4, 5 y 6 años. Con una participación de 30 niños y niñas, con sesiones de trabajo de 60 minutos, dos veces por semana.

Infantil: comprende las edades de 7, 8 y 9 años. Con una participación de 30 niños y niñas, con sesiones de trabajo de 120 minutos, dos veces por semana.

Infantil Avanzado: comprende las edades de 8, 9 y 10 años. Con una participación de 14 niños y niñas, con sesiones de trabajo de 120 minutos, dos veces por semana.

Pre Juvenil: comprende las edades de 11, 12 y 13 Con una participación de 16 niñas, con sesiones de trabajo de 120 minutos, dos veces por semana.

	PROCESO DE APOYO PROCEDIMIENTO COMPRAS Y CONTRATACIÓN		Código: COPR01FO12	V2
			Fecha: 18 de junio de 2020	
	INFORME DE SUPERVISION		Responsable: Líder de Contratación	
			Página 3 de 4	

Juvenil: comprende las edades de 13 años en adelante. Con una participación de 14 niñas, con sesiones de trabajo de 120 minutos, dos veces por semana.

Adulto Mayor: contando con una participación de 26 personas de 58 años en adelante, con sesiones de trabajo de 120 minutos, dos veces por semana.

Flor de piedra: contando con una participación de 12 personas de diferentes edades, con sesiones de trabajo de 120 minutos, una vez por semana.

IED Antonio Nariño: se brinda apoyo en los grados tercero, cuarto y quinto con una cobertura poblacional de 87 niños y niñas en edades de 7 a 12 años, con una intensidad horaria de 60 minutos una vez por semana con cada grado.

- 4) **Presentar periódicamente propuestas metodológicas, cronogramas de actividades y reportes sobre metas cumplidas en relación con la Escuela de Formación.**

La contratista anexa propuesta metodológica para el segundo trimestre donde se podrá evidenciar el avance con cada grupo etario.

- 5) **Realizar actividades de apoyo en eventos recreativos, deportivos y culturales del Municipio, así como en otras actividades organizadas por la Administración Municipal, de acuerdo con las indicaciones del supervisor del contrato.**

El contratista realizar actividades de apoyo en eventos recreativos, deportivos y culturales del Municipio, así como en otras actividades organizadas por la Administración Municipal, de acuerdo con las indicaciones del supervisor del contrato.

- ✦ Ensayo de comparsas con cada uno de los grupos etarios para acompañamiento a las reinas del festival de la papa año 2025.
- ✦ Participación en la velada cultural del municipio de Cucunubá con el grupo iniciación.
- ✦ Participación en el Festival de Danza Internacional organizado por la Fundación Emulo en el municipio de Simijaca con el grupo Infantil avanzado.
- ✦ Ensayo danza de las candidatas al reinado de la papa.
- ✦ Organización y desarrollo del concurso bailando en el barbecho.
- ✦ Organización y desarrollo del concurso de Hilanderas.
- ✦ Participación con el Grupo adulto mayor en el homenaje organizado para esta población.
- ✦ Participación en reunión informativa para actividades finales de la oficina de cultura.
- ✦ Apoyo logístico para el día dulce.
- ✦ Participación activa en la celebración del día dulce en el Grupo Colsubsidio y en la tarde con la comunidad en general.
- ✦ Elaboración del programa de la velada cultural.
- ✦ Organización de indumentaria de las diferentes muestras y participaciones.

- 6) **Velar por el buen uso de las instalaciones y materiales deportivos y culturales pertenecientes a la Coordinación de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo del Municipio.**

El contratista realizo el aseo y organización de trajes salón de atuendos

- 7) **Mantener en condiciones adecuadas de organización, higiene y ornato la dotación a su cargo y las áreas de desarrollo de actividades.**

El contratista realizo aseo y organización de trajes salón de atuendos

- 8) **Cumplir con cualquier otra obligación asignada por el supervisor del contrato y/o su sustituto, siempre que estas sean coherentes con las responsabilidades mencionadas y con el objeto del contrato.**

El contratista entrega oportuna de informes junto con sus documentos soportes que se entregan en físico en la oficina de cultura.

	PROCESO DE APOYO PROCEDIMIENTO COMPRAS Y CONTRATACIÓN	Código: COPR01FO12	V2
		Fecha: 18 de junio de 2020	
	INFORME DE SUPERVISION	Responsable: Líder de Contratación	
		Página 4 de 4	

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA	VALOR
2025000115	14/03/2025	\$3.000.000
2025000243	16/04/2025	\$3.000.000
2025000349	14/05/2025	\$3.000.000
2025000523	19/06/2025	\$3.000.000
2025000695	30/07/2025	\$3.000.000
2025000778	20/08/2025	\$3.000.000
2025000935	24/09/2025	\$3.000.000
2025001050	22/10/2025	\$3.000.000

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio		
Valor Adición		
Valor Ejecutado		
Saldo a favor del Contratista		
Saldo a favor de la Entidad para liberar		
Sumas iguales		

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

N/A

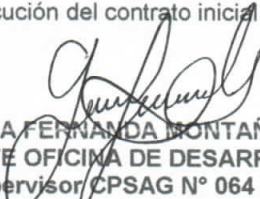
6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

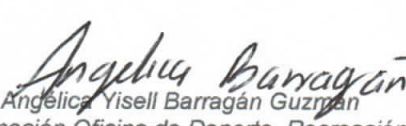
N/A

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

En mi calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios profesionales CPSAG 064 DEL 2025, CERTIFICO que la contratista **YENY RUBIELA GONZALEZ BALLE**n identificado con cédula N° 20.445.111 de Carmen de Carupa, cumplió a satisfacción con las obligaciones contractuales adquiridas, por lo que se procede a **AUTORIZAR** el pago de los honorarios correspondientes al periodo comprendido entre el 11 de octubre al 10 noviembre de 2025. Por un valor de **TRES MILLONES DE PESOS MCTE. (\$ 3.000.000)**

Igualmente se certifica que el contratista realizó los pagos de seguridad social, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales correspondientes al mes de **OCTUBRE** de 2025. Según el contrato, a la fecha el avance de ejecución del contrato inicial es del 100%; y de la adición 01: es del 50%


GINA FERNANDA MONTAÑO AREVALO
JEFE OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL
Supervisor CPSAG N° 064 DEL 2025.


Vº. Bº. Angélica Yisell Barragán Guzmán
Coordinación Oficina de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo

